



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 166/2018-CCI

SALTA, 21 de agosto de 2018

Expte. 16.334/11

VISTO:

Las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación correspondientes a los Años 2011, 2012 y 2013 en el marco del Proyecto de Investigación N° 1870/0, presentadas por su Directora la Lic. Adriana María Isabel Zaffaroni.

El Informe emitido por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de la Rendición de Cuentas del Subsidio 2011 (fs. 189 – 190), 2012 (fs. 191 – 192 – 193) y 2013 (fs. 194 – 195), y;

CONSIDERANDO:

Que el Informe del Área Contable expone en detalle los Subsidios otorgados y rendidos por la Lic. Zaffaroni, como así también enuncia que las Rendiciones de Cuentas se ajustan a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontrarían en condiciones de ser aprobadas.

Que a fs. 189 - 190 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2011 hasta el monto de \$6.400 (pesos seis mil cuatrocientos), a fs. 191 – 192 - 193 el Subsidio 2012 hasta el monto de \$7.200 (pesos siete mil doscientos), a fs. 194 - 195 el Subsidio 2013 hasta el monto de \$6.796,73 (pesos seis mil setecientos noventa y seis con 73/100) y solicitar el reintegro de \$430,27 (pesos cuatrocientos treinta con 27/100).

Que la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 127/18 aconseja aprobar las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación pertenecientes a los Años 2011, 2012 y 2013 otorgados al Proyecto N° 1870/0 bajo la Dirección de la Lic. Zaffaroni y solicitar el reintegro



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

**"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"**

RESOLUCIÓN N° 166/2018-CCI

de \$430,27 (pesos cuatrocientos treinta con 27/100) correspondiente al Subsidio Año 2013.

Que en la Octava Reunión Ordinaria de fecha 15 de agosto de 2018 el Consejo aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Octava Reunión Ordinaria del día 15 de agosto de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2011 otorgado al Proyecto de Investigación N° 1870/0, presentada por su Directora la Lic. Adriana María Isabel Zaffaroni DNI N° 6.249.374, por el monto de \$6.400 (pesos seis mil cuatrocientos).

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2012 otorgado al Proyecto de Investigación N° 1870/0, presentada por su Directora la Lic. Zaffaroni, por el monto de \$7.200 (pesos siete mil doscientos).

ARTÍCULO 3°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2013 otorgado al Proyecto de Investigación N° 1870/0, presentada por su Directora la Lic. Zaffaroni, por el monto de \$6.796,73 (pesos seis mil setecientos noventa y seis con 73/100).

ARTÍCULO 4°.- Solicitar a la Lic. Zaffaroni el reintegro de \$430,27 (pesos cuatrocientos treinta con 27/100).

ARTÍCULO 5°.- Comunicar la presente a la Interesada y a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Dra. MARCELA PINETTI
Secretaría Técnica
Consejo de Investigación - UNSa


Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ
Presidente
Consejo de Investigación - UNSa